

TIPOLOGÍA.

Abordaje de la temática

Mi/Nuestra relación con la temática

EDAD. Desde los 13 años en adelante.

BREVE DESCRIPCIÓN.

Se trata de acercarse al tema, contemplando diferentes puntos de vista para ampliar el análisis y desarrollar una visión crítica. Lo hacemos utilizando los mismos roles que un jurado tradicional y sigue un proceso similar.

OBJETIVOS.

Analizar qué capacidad de decisión tenemos

Identificar otras formas de participación existentes en el aula/centro y valorar cómo funcionan, si les gusta o no, les otorga protagonismo...

Explorar formulas para implicar a la comunidad educativa en la búsqueda de ideas, saberes y experiencias previas en torno a la participación del alumnado en las decisiones del centro.

DESARROLLO PASO A PASO.

1. Preparamos un acta de acusación junto al grupo o de forma anticipada. En ella aparece el problema y los motivos de por qué se le acusa. En nuestro caso el problema a presentar será la participación del alumnado en la toma de decisiones del aula y del centro.

2. Se distribuyen los siguientes papeles dentro del grupo:

- Un juez o una jueza,
- Dos secretarios o secretarias de acta,
- 7 personas como jurado popular.

El resto se dividirá en dos grupos, uno que defenderá al acusado (la participación) y otro que estará en su contra. El número personas en el jurado, de personas testigos, de fiscales y defensa puede variar en función del número de participantes.

3. Se da un tiempo para que se reúna cada parte y prepare su intervención en el juicio. Cada una ha de contar con material escrito, audiovisual, etc que les permita tener elementos para el análisis y para construir argumentos. Las actividades de diagnóstico realizadas con antelación pueden ser parte del material.

4. Una vez preparado, se organiza el espacio y se identifica cada una de las partes.

- La jueza o el juez lee el acta de acusación y el reglamento de uso de la palabra;
- La defensa escogerá pruebas y testimonios que se apoyen en hechos reales;
- La fiscalía también presentará sus pruebas y testimonios.

5. Una vez obtenido un veredicto, se pasa a una valoración sobre la actividad, su relación con la realidad y se llega a conclusiones.

TEMPORALIZACIÓN.

Mínimo dos sesiones de 55 minutos.

MATERIALES.

Material de escritura, cartulinas y rotuladores para hacer carteles identificativos.

A TENER EN CUENTA.

Es conveniente dejar un tiempo para que haya sesiones intermedias en las que se busque información, se entreviste a otras personas del centro y se preparen cuidadosamente las personas testigos y las pruebas.

Quienes dinamizan puede aportar también material de apoyo.

Durante el desarrollo del juicio es importante anotar aspectos importantes de la discusión para retomarlos en la reflexión final o para apoyar a los jueces y las juezas si las discusiones se salen del tema.

PARA EVALUAR.

Motivación por la temática.

Desarrollo de habilidades para la búsqueda y manejo de la información.

Formación de una opinión crítica y fundamentada del grupo

Capacidad de trabajo en equipo